

Madrid, 30 de septiembre, 2010

ASAMBLEA GENERAL DE LA SEFC

Mediante la presente, se convoca a todos los socios de la SEFC a la Asamblea General que tendrá lugar el próximo jueves día 21 de octubre en la sede del XXIII Congreso Nacional (Euroforum, El Escorial, Madrid):

- **1ª convocatoria: 18.30 h**
- **2ª convocatoria: 19.00 h.**

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Secretaria.
 - Informe ICB Digital.
 - Informe Web.
4. Informe del Tesorero.
5. Próximos Congresos Nacionales:
 - Málaga 2011.
 - Alicante 2012.
 - Propuestas 2013.
6. Congreso EACPT 2015.
7. Grupos de Trabajo de la SEFC.
8. Admisiones y bajas de socios.
9. Renovación de cargos de la Junta Directiva: Presidencia, Vocalía 2ª y Vocalía de Residentes.

- Los socios interesados en presentar su candidatura deben dirigirla a secretario@se-fc.org. El plazo de presentación finalizará a las 13.00 h del día 21 de octubre.

10. Ruegos y preguntas.



Esther Prieto
Secretaria de la SEFC

FORMULARIO PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO EN LA ASAMBLEA

Identificación del socio que delega el voto:

Nombre y apellidos
Núm. de DNI (debe adjuntarse fotocopia)

Identificación del socio portador del voto delegado:

Nombre y apellidos
Núm. de DNI (debe acreditarse identidad al votar)

Aclaraciones habituales sobre la solicitud de asociación

El estatuto de la sociedad considera los siguientes requerimientos para la admisión de nuevos socios:

- Acreditar su vinculación a la farmacología clínica en alguno de los siguientes aspectos:
 - Licenciados en Medicina y Cirugía que acrediten estar realizando actividades propias de la Farmacología Clínica.
 - Aquellos otros profesionales sanitarios que acrediten estar vinculados a una Unidad de Farmacología Clínica.
- Dirigir la solicitud de ingreso acompañada del Currículum vitae a la Junta de Gobierno. La decisión de la Junta de Gobierno deberá ser refrendada por la Asamblea General.
- La solicitud de ayudas para la asistencia a congresos de la SEFC requieren ser socio, o estar en condiciones de serlo (haber presentado la solicitud por escrito antes de la asamblea y reunir los requisitos para ser socio). Antes del pago de las ayudas concedidas se comprobará la admisión del socio y que está al día de las cuotas correspondientes.
- Los socios aceptados en el punto correspondiente del orden del día previo a las votaciones pueden participar en las mismas.
- Las candidaturas a la Junta deben presentarse al menos 3 horas antes de la Asamblea y requieren de la condición de socio; por tanto un nuevo socio no puede presentar una candidatura en la misma asamblea en que es admitido.

Puede solicitarse información y los formularios de solicitud de admisión a:

Sociedad Española de Farmacología Clínica
Secretaría Administrativa de la SEFC
administracion2@se-fc.org
C/ Santa Isabel, 52
Madrid

Los formularios e instrucciones también están disponibles en la página web de la sociedad: www.se-fc.org